

INFORMACION: ANTEPROYECTO  
SELLOS APROBACION



**YERALIN ISNETH BONILLA RIOS**  
ARQUITECTA  
LICENCIA No. 2015-001-151  
*Yeralin Bonilla*  
FIRMA  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

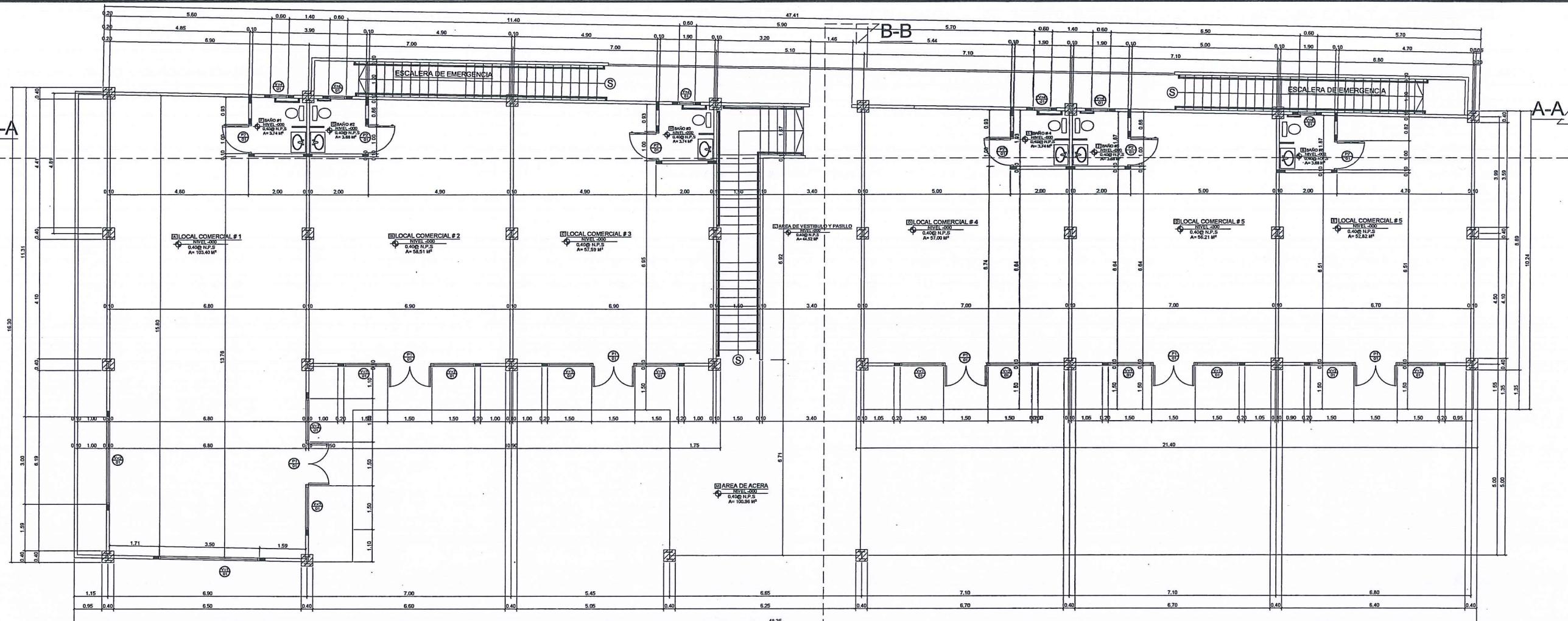
NOTA:  
EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL. ESTA ESTA PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.  
YERALIN ISNETH BONILLA  
LICENCIA # 2015-001-151



ARQ. YERALIN I. BONILLA  
DISEÑOS & CONSTRUCCIONES SHADAT  
Cel: 69285701 / 66204285

PROPIETARIO: ROSANE MASSARO REBUSSI  
ANTEPROYECTO: LOCALES COMERCIALES Y APART.  
REPUBLICA DE PANAMA  
PAIS: PANAMA  
PROVINCIA: CHIRIQUI  
DISTRITO: BOQUETE  
CORREGIMIENTO: BOQUETE  
LUGAR: ALTO BOQUETE  
CALLE: CALLE PRINCIPAL VIA BOQUETE- DAVID  
NOTA : EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL QUITA PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.  
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE  
*Yeralin Bonilla*

DIBUJO: YEIKOOL VALDES  
DISEÑO DE PLANO: YEIKOOL VALDES  
PROPIETARIO: MARIA L. SANCHEZ  
PAS: GD937282 CED: 4-730-1313  
PROPIETARIO APODERADA LEGAL  
APROBACION:  
ING. MUNP.DEL DISTRITO DE BOQUETE  
CONTENIDO:  
LOCALIZACION GENERAL, UBICACION REGIONAL, DETALLES DE TINAQUERA  
DETALLE DE NOTAS GENERALES.  
FECHA: 06/09/23 HOJA NUMERO 01 HOJA EN JUEGO 12



PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL 00.

ESC. 1:50

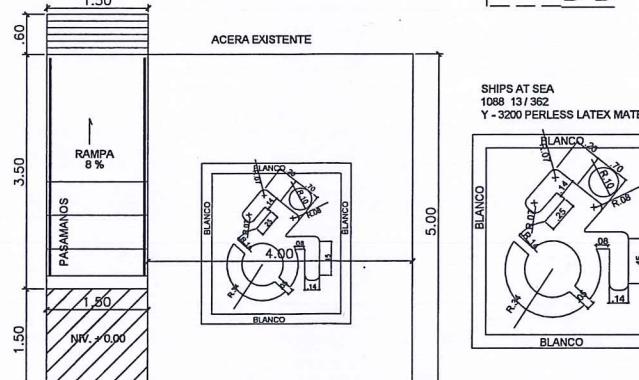
B-B

CUADRO DE ACABADOS APARTAMENTO # 1

TIPO	AMBIENTES	PAREDES	CIELO RASO	PISO	AZULEJO	OBSERVACION
RECAMARA #1	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑOS #1	REVEST. 1.50M	CIELO RASO P.V.C	BALD./ANTISR.	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑO #2	REVEST. 1.50M	CIELO RASO P.V.C	BALD./ANTISR.	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
RECAMARA # 2	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
PASILLO	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
SALA Y COMEDOR	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
COCINA	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
LAVANDERIA	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
BALCON	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	

NOTA: TODOS LOS ACABADOS ANTES DE SER INSTALADOS SERAN CONSULTADOS CON EL PROPIETARIO Y DE IGUAL MANERA POR EL CONTRATISTA E INSPECTOR

NOTA: EL REVESTIMIENTO DEL AREA DEL FREGADOR Y AREA DEL DESAYUNADOR SERA DE BALDOZA DE PORCELANATO A ESCOGER POR EL CLIENTE



DETALLE DE ESTACIONAMIENTO

ESC.: 1:50

CUADRO DE ACABADOS APARTAMENTO # 2

TIPO	AMBIENTES	PAREDES	CIELO RASO	PISO	AZULEJO	OBSERVACION
RECAMARA #1	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑOS #1	REVEST. 1.50M	CIELO RASO P.V.C	BALD./ANTISR.	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑO #2	REVEST. 1.50M	CIELO RASO P.V.C	BALD./ANTISR.	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
RECAMARA # 2	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
BALCON #1	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
SALA Y COMEDOR	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
COCINA	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
LAVANDERIA	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	
BALCON #2	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS		ESCOG. POR EL CLIENT	

NOTA: TODOS LOS ACABADOS ANTES DE SER INSTALADOS SERAN CONSULTADOS CON EL PROPIETARIO Y DE IGUAL MANERA POR EL CONTRATISTA E INSPECTOR

NOTA: EL REVESTIMIENTO DEL AREA DEL FREGADOR Y AREA DEL DESAYUNADOR SERA DE BALDOZA DE PORCELANATO A ESCOGER POR EL CLIENTE

INFORMACION: ANTEPROYECTO

SELLOS APROBACION



YERALIN ISNETH BONILLA RIOS  
ARQUITECTA  
LICENCIA NO. 2015-001-151

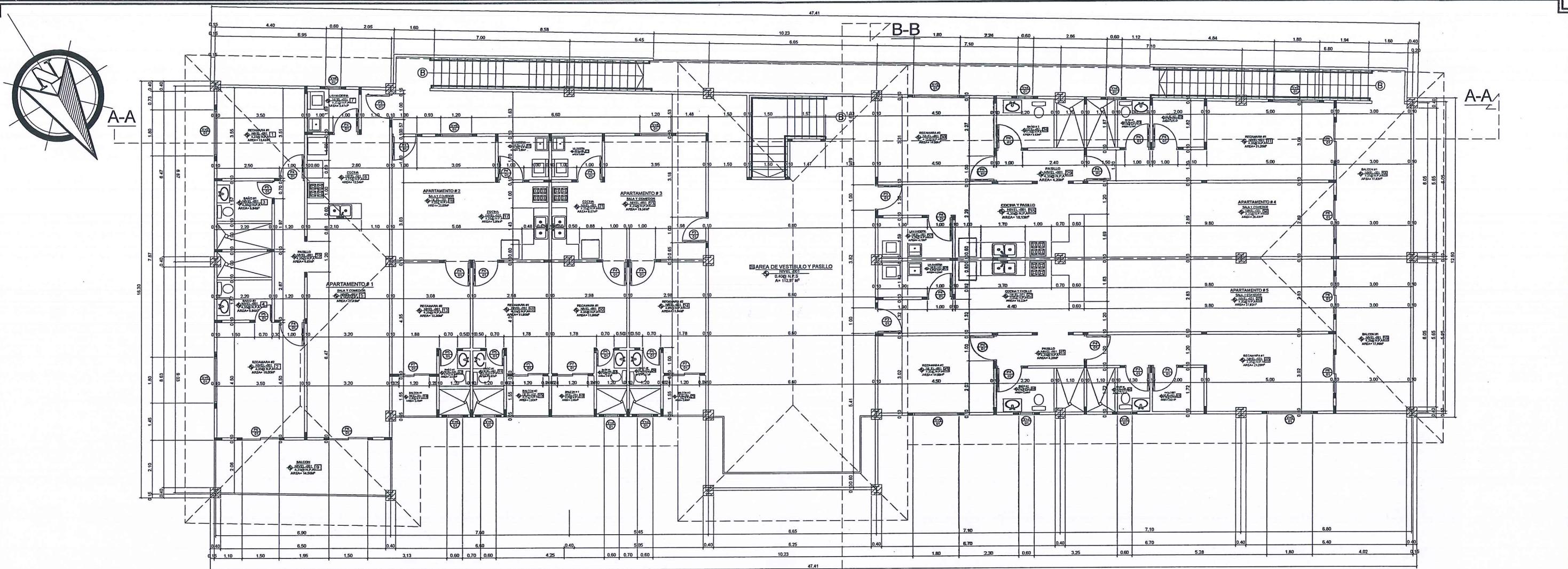
*Yeralin Bonilla*  
FIRMA  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

NOTA: EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROFESIONAL. QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.  
*Yeralin Bonilla*  
YERALIN ISNETH BONILLA  
LICENCIA NO. 2015-001-151

ARQ. YERALIN I. BONILLA  
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SHADDAI  
Calle Principal Boquete-David  
Calle Principal Boquete-David  
NOTA: EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROFESIONAL. QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.  
*Yeralin Bonilla*  
YERALIN ISNETH BONILLA  
LICENCIA NO. 2015-001-151

PROPIETARIO: ROSANE MASSARO REBUSSI  
ANTEPROYECTO: LOCALES COMERCIALES Y APART.  
REPUBLICA DE PANAMA  
PAÍS: PANAMA  
PROVINCIA: CHIRIQUI  
DISTRITO: BOQUETE  
CORREGIMIENTO: BOQUETE  
LUGAR: ALTO BOQUETE  
CALLE: CALLE PRINCIPAL VIA BOQUETE-DAVID  
NOTA: EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROFESIONAL. QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.  
*Yeralin Bonilla*  
YERALIN ISNETH BONILLA  
LICENCIA NO. 2015-001-151

DIBUJO: YEIKOOL VALDES  
DESARROLLO DE PLANO:  
YEIKOOL VALDES  
REV. RESPONS. Y DESARROLLO:  
ARQ. YERALIN BONILLA  
ARQUITECTA:  
ARQ. YERALIN BONILLA  
ING.CIVIL:  
ING.ELECTRICO:  
TECNICO PLOMERO:  
ING.MECANICO:  
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE  
FECHA: 06/09/23 HOJA NUMERO 02 HOJA EN JUEGO 12  
ROSANE REBUSSI MARIA L. SANCHEZ  
PAS: GD937282 CED: 4-730-1313  
PROPIETARIO APODERADA LEGAL  
APROBACION:  
ING. MUNP.DEL DISTRITO DE BOQUETE  
CONTENIDO:  
PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 00  
DETALLE DE CUADRO DE ACABADOS



PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL 01.

ESC. 1:50

CUADRO DE ACABADOS APARTAMENTO # 3

TIPO	AMBIENTES	PAREDES	CIELO RASO	PISO	AZULEJO	OBSERVACION
RECAMARA #1	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS			ESCOG. POR EL CLIENT
BAÑOS #1	REVEST. 1.50M	CIELO RASO P.V.C	BALD./ANTISR.	@ 1.50		ESCOG. POR EL CLIENT
BAÑO #2	REVEST. 1.50M	CIELO RASO P.V.C	BALC./ANTISR.	@ 1.50		ESCOG. POR EL CLIENT
RECAMARA #2	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS			ESCOG. POR EL CLIENT
BALCON #1	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS			ESCOG. POR EL CLIENT
SALA Y COMEDOR	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS			ESCOG. POR EL CLIENT
COCINA	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS			ESCOG. POR EL CLIENT
LAVANDERIA	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS			ESCOG. POR EL CLIENT
BALCON #2	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS			ESCOG. POR EL CLIENT

NOTA: TODOS LOS ACABADOS ANTES DE SER INSTALADOS SERAN CONSULTADOS CON EL PROPIETARIO Y DE IGUAL MANERA POR EL CONTRATISTA E INSPECTOR

NOTA: EL REVESTIMIENTO DEL AREA DEL FREGADOR Y AREA DEL DESAYUNADOR SERA DE BALDOZA DE PORCELANATO A ESCOGER POR EL CLIENTE

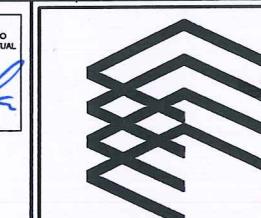
INFORMACION: ANTEPROYECTO

SELLOS APROBACION



**YERALIN ISNETH BONILLA RIOS**  
ARQUITECTA  
LICENCIA No. 2015-001-151  
  
*Yerlina Bonilla*  
FIRMA  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

NOTA:  
EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL, QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.  
YERALIN ISNETH BONILLA  
LICENCIA # 2015-001-151



ARO. YERALIN I. BONILLA  
DISEÑO DE PROYECTOS AL ALCANCE DE TUS SUEÑOS  
CORREO ELECTRÓNICO: anybonilla19@gmail.com  
architectyc03@gmail.com  
TELÉFONO: 69285701 / 68204285  
EMPRESA: DISEÑOS & CONSTRUCCIONES SHADDAI

PROPIETARIO: ROSANE MASSARO REBUSSI  
ANTEPROYECTO: LOCALES COMERCIALES Y APART.

R E P U B L I C A D E P A N A M A  
PAÍS: PANAMA  
PROVINCIA: CHIRIQUÍ  
DISTRITO: BOQUETE  
CORREGIMIENTO: BOQUETE  
LUGAR: ALTO BOQUETE  
CALLE: CALLE PRINCIPAL VIA BOQUETE- DAVID

NOTA : EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL, QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.

*Yerlina Bonilla*  
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE

DIBUJO: YEIKOOL VALDES  
DESARROLLO DE PLANO:  
YEIKOOL VALDES

ROBLES REBUSSI MARIA L. SANCHEZ  
PAS: GD937282 CED: 4-730-1313  
PROPIETARIO APODERADA LEGAL

APROBACION:

ING. MUN.P.DEL DISTRITO DE BOQUETE  
CONTENIDO:  
PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 01  
DETALLE DE ACABADOS

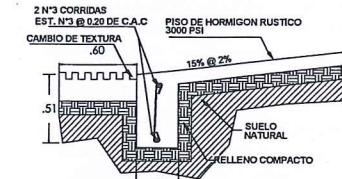
FECHA: 06/09/23 HOJA  
SEPT. 2023 NUMERO  
03 HOJA EN  
JUEGO  
12

TOTAL DE AREAS DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTOS	
ÁREA CERRADA LOCALES COMERCIALES NIVEL 00	
LOCAL COMERCIAL #1	103.40 M2
BAÑO #1	3.74 M2
LOCAL COMERCIAL #2	58.51 M2
BAÑO #2	3.68 M2
LOCAL COMERCIAL #3	57.59 M2
BAÑO #3	3.74 M2
LOCAL COMERCIAL #4	57.00 M2
BAÑO #4	3.74 M2
LOCAL COMERCIAL #5	56.21 M2
BAÑO #5	3.68 M2
LOCAL COMERCIAL #6	52.82 M2
BAÑO #6	3.68 M2
TOTAL AREA CERRADA	407.79 M2
ÁREA ABIERTA DE LOCALES COMERCIALES	
AREA DE VESTIBULO Y PASILLO	44.52 M2
AREA DE ACERA	100.96 M2
TOTAL	145.48 M2
TOTAL DE AREAS NIVEL 00 Y NIVEL 01 CERRADA	
AREA DE LOCAL COMERCIAL NIVEL 00	407.79 M2
APARTAMENTO #1	105.05 M2
APARTAMENTO #1	69.19 M2
APARTAMENTO #1	64.09 M2
APARTAMENTO #1	120.43 M2
APARTAMENTO #1	116.75 M2
TOTAL	883.30 M2
TOTAL DE AREAS NIVEL 00 Y NIVEL 01 ABIERTA	
AREA ABIERTA DE NIVEL 00	145.48 M2
AREA ABIERTA DE NIVEL 01	112.97 M2
TOTAL	258.45 M2
TOTAL DE AREAS NIVEL 00 Y NIVEL 01	
TOTAL	1141.75 M2

TOTAL DE AREAS DE APARTAMENTOS	
ÁREA CERRADA APARTAMENTOS # 1	
RECAMARA #1	12.46 M2
BAÑO #1	5.94 M2
BAÑO #2	5.94 M2
RECAMARA #2	16.00 M2
PASILLO	6.65 M2
SALA Y COMEDOR	27.49 M2
COCINA	12.54 M2
LAVANDERIA	3.47 M2
TOTAL	90.49 M2
ÁREA ABIERTA DE APARTAMENTO # 1	
BALCON	14.56 M2
TOTAL AREA ABIERTA	14.56 M2
TOTAL DE AREAS DE APARTAMENTO # 1	
AREA CERRADA	90.49 M2
AREA DE ABIERTA	14.56 M2
TOTAL AREAS	105.05 M2
TOTAL DE AREAS DE APARTAMENTOS	
ÁREA CERRADA APARTAMENTOS # 4	
RECAMARA #1	21.20 M2
BAÑO #1	4.76 M2
BAÑO #2	6.63 M2
RECAMARA #2	14.90 M2
W/CLOSET	3.75 M2
SALA Y COMEDOR	28.43 M2
COCINA Y PASILLO	18.13 M2
LAVANDERIA	4.70 M2
TOTAL	102.50 M2
ÁREA ABIERTA DE APARTAMENTO # 4	
BALCON	17.93 M2
TOTAL AREA ABIERTA	17.93 M2
TOTAL DE AREAS DE APARTAMENTO # 4	
AREA CERRADA	102.50 M2
AREA DE ABIERTA	17.93 M2
TOTAL AREAS	120.43 M2

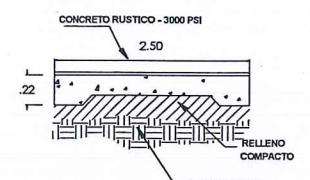
TOTAL DE AREAS DE APARTAMENTOS	
ÁREA CERRADA APARTAMENTOS # 2	
RECAMARA #1	11.86 M2
BAÑO #1	3.07 M2
BAÑO #2	3.07 M2
RECAMARA #2	12.30 M2
SALA Y COMEDOR	20.05 M2
COCINA	5.99 M2
LAVANDERIA	3.50 M2
<b>TOTAL</b>	<b>59.84 M2</b>
ÁREA ABIERTA DE APARTAMENTO # 2	
BALCON #1	2.75 M2
BALCON #1	2.60 M2
<b>TOTAL AREA ABIERTA</b>	<b>5.35 M2</b>
TOTAL DE AREAS DE APARTAMENTO # 2	
AREA CERRADA	59.84 M2
AREA DE ABIERTA	5.35 M2

TOTAL DE AREAS DE APARTAMENTOS	
ÁREA CERRADA APARTAMENTOS # 3	
RECAMARA #1	11.86 M2
BAÑO #1	3.07 M2
BAÑO #2	3.07 M2
RECAMARA #2	11.94 M2
SALA Y COMEDOR	19.38 M2
COCINA	6.07 M2
LAVANDERIA	3.50 M2
TOTAL	58.89 M2
ÁREA ABIERTA DE APARTAMENTO # 3	
BALCON #1	2.60 M2
BALCON #1	2.60 M2
TOTAL AREA ABIERTA	5.20 M2
TOTAL DE AREAS DE APARTAMENTO # 3	
AREA CERRADA	58.89 M2
AREA DE ABIERTA	5.20 M2
TOTAL AREAS	64.09 M2



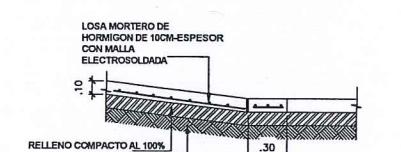
## DETALLE CONSTRUCTIVO ACERA DE RAMPA

**ESC 125** NOTA:  
DETALLE TIPICO DE CIMENTO DE RAMPA, SE DEBE COLOCAR  
ESTE CIMENTO AL FINAL DE LA RAMPA, EN LUGARES DONDE NO  
HAYAN SIDO CREADOS INTERGRALMENTE, ESTO PARA EVITAR  
DEPRESION DE BORDE DE RAMPA.

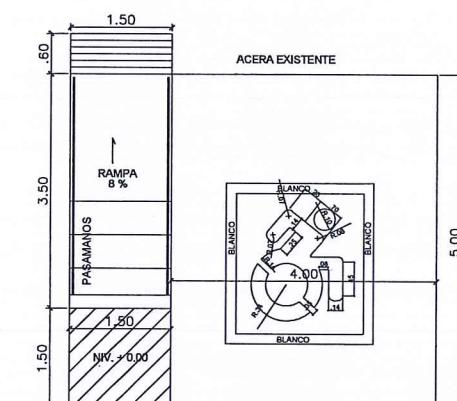


SUELO NATURAL

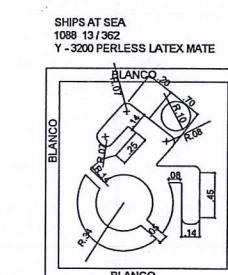
ESCALA 1:25 



**N.S.N.**   
A RAMPA AL MENOS 30CM  
ENTE PARA



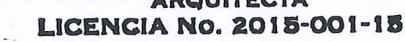
DETALLE DE ESTACIONAMIENTO  
DISCAPACITADO



**INFORMACION: ANTERRODJECTO**

INFORMACION. AN  
FELLOS APROBACION



**YERALIN ISNETH BONILLA RIOS**  
ARQUITECTA  
LICENCIA No. 2015-001-151  
  
**FIRMA**  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



PROPIETARIO: ROSANE MASSARO REBUSS!	
ANTEPROYECTO : LOCALES COMERCIALES Y APART.	
R E P U B L I C A D E P A N A M A	
PAIS:	PANAMA
PROVINCIA:	CHIRIQUI
DISTRITO:	BOQUETE
CORREGIMIENTO:	BOQUETE
LUGAR:	ALTO BOQUETE
CALLES:	CALLE PRINCIPAL VIA BOQUETE- DAVID
NOTA :	EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.
<i>María Souza</i>	
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE	

O: YEIKOOL VALDES	ROSANE REBUSSI	MARIA L. SANCHEZ
RROLLO DE PLANO:	PAS: GD937/282	CED: 4-730-1313
YEIKOOL VALDES	PROPIETARIO	APODERADA LEGAL
RESPONS. Y DESARROLLO:	APROBACION:	
ARQ. YERALIN BONILLA		
TECTA:	ING. MUNP.DEL DISTRITO DE BOQUETE	
ARQ. YERALIN BONILLA		
VIL:	CONTENIDO:	
ELECTRICO:	DETALLE DE ACCESOS	
CO PLOMERO:	DETALLE DE RESUMEN DE AREAS	
ECANICO:	DETALLE DE ESTACIONAMIENTO DE DISCAPACIDAD	
	FECHA: 06/09/23	HOJA
	SEPT. 2023	NUMERO
		04
		HOJA EN JUEGO
		12

## NOTAS GENERALES

1- LOS DIBUJOS DE ESTRUCTURA, PLOMERIA Y ELECTRICIDAD SON SUPLEMENTARIO A LOS DIBUJOS DE ARQUITECTURA ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURA, PLOMERIA, O SI HAY DISCREPANCIA ENTRE LA ARQUITECTURA Y LOS DIBUJOS DE LOS INGENIEROS SE DEBERAN CONSULTAR AL ARQUITECTO PARA DEFINIR SU COSTO Y NO SERA UN GASTO ADICIONAL PARA EL DUEÑO O ARQUITECTO.

2- LAS AMISIONES EN LOS PLANOS O ESPECIFICACIONES DE DETALLES PARA LLEVAR A CABO LAS INSTALACIONES PROPUESTAS O COMUNMENTE UTILIZADAS, NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL CONTRATISTA, YA QUE DEBERA EJECUTAR EL TRABAJO TAL COMO SE HUBIESE SIDO DETALLADO EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

3- EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR TODAS LA DIMENSIONES, ELEVACIONES Y TODAS LA CONDICIONES EXISTENTES EN EL SITIO DE LA OBRA ANTES DE PRESENTAR LAS PROPUESTA ECONOMICA Y ACEPTAR LA EJECUCION, Y DEBERA REPORTAR POR ESCRITO CUALQUIER DUDA SOBRE LOS PLANOS O CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE LOS PLANOS, EL SITIO Y LA ESTRUCTURA EXISTENTE AL ARQUITECTO Y DUEÑO. EL CONTRATISTA SERA RESPONSABLE POR LAS CONSECUENCIAS DE ERRORES, DUDAS O CONFUSION SOBRE EL TRABAJO QUE NO SE HAYA CONSULTADO POR ESCRITO.

EL CONTRATISTA GENERAL ACEPTA EL PLANO CONFECCIONADO Y FIRMADO POR EL ARQUITECTO COMO DOCUMENTO A REGIR EL CONTRATO.

4- SI NO SE MUETRAN DETALLES CON DIMENSIONES, LA UBICACION DE LA PLOMERIA EQUIPOS ELECTRICOS, TUBERIA ACCESORIOS ( INCLUYENDO LUCES , LAMPARAS, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, ACCESORIOS DE PLOMERIA ETC. ) SON APROXIMADOS LA UBICACION EXACTA SERA DETERMINADA POR EL CONTRATISTA, SUJETO A LA PREVIA APROBACION DEL ARQUITECTO.

5- TODAS LAS AREAS DE LOSAS EXPUESTAS A LA INTEMPERIE DEBERAN LLEVAR TRATAMIENTOS IMPERMEABILIZANTE POSTERIOR AL VACIADO DE LA MISMA , Y SE DEBERA SOTENER A LA APROBACION DEL ARQUITECTO.

6- A DICHO PLANO PODRA HACER FALTA INFORMACION EN CUANTOS A DETALLES Y MEDIDAS DE LOS DIFERENTES ASPECTOS INHERENTES AL DESARROLLO DE LOS MISMOS, POR LO TANTO EL CONTRATISTA GENERAL TENDRA LA OBLIGACION DE SOLICITAR LA INFORMACION DEL ARQUITECTO SIN QUE ESTO PRODUZCA EL MODO ALGUNO DE PARTE DEL CONSTRUCTOR COSTOS ADICIONALES AL CONTRATO DE CONSTRUCCION ENTRE EL CONTRATISTA GENERAL Y EL DUEÑO.

7- TODOS LOS DETALLES TIPICOS Y LAS NOTAS MOSTRADAS EN LOS DIBUJOS SE DEBEN APLICAR A MENOS QUE SE ESPECIFIQUE DE OTRA MANERA

8- EL CONTRATISTA NO PODRA HACER CAMBIOS DE LOS QUE ESTA ESTIPULADO EN EL PLANO AL MENOS QUE SU PLANTEAMIENTO SEA PARA MEJORAR EL DISEÑO, LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCION DE ACABADOS O PARA REDUCIR COSTOS SIN DESMEJORAR EL DISEÑO; PODRA PROCEDER CON PREVIA APROBACION DEL ARQUITECTO O PROPIETARIO.

9- EL NINGUN MOMENTO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL CONTRATISTA GENERAL PROCEDERA A ELABORAR NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION POR AUSENCIA DE DETALLE EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES SIN LA APROBACION DEL ARQUITECTO.

10- LA INQUIETUDES , DUDAS O POSIBLES FALLAS DE INFORMACION QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE, EXISTEN DURANTE EL PROCESO DE LICITACION DEBERA SER CONSULTADOS AL ARQUITECTOS DE NINGUNA MANERA SE DEBERAN ASUMIR SOLUCIONES O RESPUESTA NO APROBADAS.

11- CUALQUIER MODIFICACION QUE EL CONTRATISTA O DUEÑO DESEE SUGERIR O REALIZAR DURANTE EL PERIOD DE EJECUCION DE LA OBRA AL DISEÑO O MATERIALES CONTENIDOS EN LOS PLANOS APROBADOS DEBERA SER SOMETIDO POR ESCRITO AL ARQUITECTO Y SOLO SE HARA CON SU APROBACION.

12- EL CONTRATISTA DEBER COORDINAR LAS RUTAS DE LA TUBERIAS DE MANERA ESQUEMATICA TANTO DE ELECTRICIDAD FONTANERIA Y OTRAS, PARA QUE NO INTERFERIAN UNA CON LA OTRA O CON OTROS ELEMENTOS COMO SALIDAS ELECTRICAS Y PLOMERIA.

CUADRO DE VENTANAS							
TIPO	ANCHO	ALTO	UBICACION	ANTEPECHO	VIDRIO	CANT.	OBSERVACIONES
V-00	3.50	2.40	LOCAL # 01	0.40	LISO	1	VENTANAS DE TIPO CORREDIZAS CON MARCO DE ALUMINIO COLOR CHAMPAÑA
V-00	3.00	2.40	LOCAL # 01	0.40	LISO	1	NOTA: LAS VENTANAS EN EL NIVEL 00 SERAN PANOS FIJOS CON EXCEPCION LAS VENTANAS DEL AREA DE LOS BANOS.
V-00	1.50	2.40	LOCAL NIVEL 1,2,3,4,5,6	0.40	LISO	1	
V-00	0.60	0.60	AREA DE BANOS	0.40	LISO	15	
V-00	1.80	1.80	APARTAMENTOS 1,4,5	0.40	LISO	6	
V-00	1.20	1.20	APARTAMENTOS 2,3	1.00	LISO	1	

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DE LAS VENTANAS SERAN VERIFICADAS EN LA OBRA POR EL CONTRATISTA E INSPECTOR Y PROPIETARIO

ESTACIONAMIENTO  
ARTICULO 103 DE LA REGULACIONES LEY 42 DE 1999.  
LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD DEBERAN ESTAR SEPARADOS Y ENCONTRARSE PROXIMOS A LOS ACCESOS.  
SE ACONDICIONA UN ESPACIO DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS (1,50m) DE ANCHO, MANTeniENDO EL LARGO DEL ESTACIONAMIENTO DESIGNADO, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA MANIOBRA DE SILLA DE RUTINA U OTRAS AYUDAS USADAS POR LOS USUARIOS.  
DOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE PODRAN TENER UN ESPACIO DE MANIOBRA EN COMB.

EL TRAYECTO ENTRE LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y LOS ACCESOS, DEBERA ESTAR LIBRE DE OBSTACULOS DE ACORDE A UNA RUTA ACCESIBLE Y SEPARADA.

FRAMA DE CIRCULACION SEPARADA

PAVIMENTO ANTES DE ESTACIONAMIENTO

RAMPA CON PENDIENTE MIMICO DEL 10% DE CIENTO (12%).

SEPARACIONES

SEPARACION EN PISO

TOPES PARA VEHICULOS

EL NUMERO DE ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE SE DETERMINARA DE ACUERDO A LA TABLA DE ADJUNTA.

EN EL CASO DE INSTITUCIONES HOSPITALARIAS, EDUCATIVAS O CENTRO DE REHABILITACION SE DUPLICARA EL NUMERO DE ESTACIONAMIENTO ACCESIBLES FLUIDOS A LA TABLA ADJUNTA.

REQUERIMIENTO DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO

DETALLE CONSTRUCTIVO ACERA DE RAMPA  
DET A-R1  
ESC 1:25 NOTA: DETALLE TIPO DE CIMENTO DE RAMPA, SE DEBE COLOCAR ESTE CIMENTO AL FINAL DE LA RAMPA, EN LUGARES DONDE NO HAYAN SIDO CREADOS INTERSALIENTES, ESTO PARA EVITAR DETERIORO DE BORDE DE RAMPA.

CONCRETO RUSTICO - 3000 PSI

2.50

RELENO COMPACTO

SUELO NATURAL

DET. TIPICO DE ACERA  
DET A-R2  
ESCALA 1:25

DETALLE DE UNION DE RAMPA  
DET C-1:25  
NOTA: DETALLE DE UNION DE RAMPA, SE DEBE COLOCAR UNA PEGAMENTO DE CIRCUITO DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS (1,50m) DE ANCHO AL DORSO DE LA RAMPA.

PROLONGAR LA RAMPA, MENOS 30CM HORIZONTALMENTE PARA EVITAR FRACTURAS EN EL PISO

NOTA: DISEÑO DE LA RAMPA DE ACERO DEBERA TENER UN ANCHO MINIMO DE 1,20M. PARA SALVAR EL DESNIVEL DE LA VIA DE TRANSITO VEHICULAR.

EN TODAS LAS ESTACIONES DE ACERO DEBERA EXISTIR RAMPA CON UNA PENDIENTE NO MAYOR AL 10% PARA SALVAR EL DESNIVEL DE LA VIA DE TRANSITO VEHICULAR.

SE DEBERA SEPARAR LAS RAMPIAS Y UTILIZAR CAMBIO DE TEXTURA EN LOS PAVIMENTOS INMEDIATOS A LAS MISMAS.

SEPARACION HORIZONTAL DE LA RAMPA COMPLEJO CON LA NORMATIVA.

SEPARACION DE CRISTAL PEGAMENTO QUE CONSISTE EN FRANAS BLANCAS PINTADAS EN LA CALLE CON UN ANCHO DE SEDIMENTO CENTIMETROS (ECM) DE LADO A LADO DEL CRUCE.

NOTA: DISEÑO DE LA RAMPA DE ACERO DEBERA TENER UN ANCHO MINIMO DE 1,20M. PARA SALVAR EL DESNIVEL DE LA VIA DE TRANSITO VEHICULAR.

EL ANCHO MINIMO DE LA RAMPA SERA DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETRO (1,50m).

LA LONGITUD DE LAS RAMPIAS NO SERAN MAYOR DE SEIS METROS (6,00m), CUANDO EL DECLIVE SEA DE UNO A DOCE (12%) MIMICO.

LA NORMATIVA INTERNAZIONAL SEÑALA UN 10% COMO PENDIENTE OPTIMA DE CIRCULACION PARA TODO TIPO DE RAMPIAS.

LAS RAMPIAS CON MAYOR LONGITUD DEBERAN SEPARARSE CON UNA LONGITUD DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS (1,50m) Y PROPORTIONAL AL ANCHO DE LA RAMPA QUE LLEVA EL DESCANSO.

LA PENDIENTE MAXIMA DE CIRCULACION DE LA RAMPA SERA DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS (1,50m) PROPORCIONAL AL ANCHO DE LA RAMPA QUE LLEVA EL DESCANSO.

LA PENDIENTE MAXIMA DE CIRCULACION DE LA RAMPA SERA DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS (1,50m) PROPORCIONAL AL ANCHO DE LA RAMPA QUE LLEVA EL DESCANSO.

AL COMENZAR Y FINALIZAR CADA TRAMO DE RAMPA, SE COLOCAR UN PISO DE PEGAMENTO DE TEXTURA EN RELIEVE Y COLOR CONTRATANTE CON RESPECTO A LOS SUELOS DE LAS RAMPIAS Y DEL LOCAL, CON UN LARGO DE SEDIMENTO CENTIMETROS (ECM) POR EL ANCHO DE LA RAMPA.

AL COMENZAR Y FINALIZAR UNA RAMPA, INCLUIDAS LAS PROLONGACIONES HORIZONTALS DE SUS PASAMANOS EXISTIRA UNA SUPERFICIE DE APROXIMACION QUE PERMITA INSERIR UN CIRCUITO DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS (1,50m) DE DIAMETRO COMO MINIMO QUE NO SERA AVANZADA POR ELEMENTO FUJO, MOVILES O OTROS ELEMENTOS DEL RANCHO DURANTE EL USO DE LAS RAMPIAS.

SE DEBERA COLOCAR UNA RAMPA DE ACERO DE 1,20M. DE ANCHO CON UNA PROTECCION HORIZONTAL MAYOR DE UN METRO CON OCHENTA CENTIMETROS (1,10m), DEBERA TENER PAGARINOS EN AMBOS LADOS.

LLUVIAN BORDEO DE DIEZ CENTIMETRO (10cm) DE ALTURA MINIMA EN AMBOS LADOS EN LOS PLAVOS INCLINADOS Y DESCANSOS.

TOODS LAS RAMPIAS DEBERAN CUMPLIR LA NORMATIVA SOBRE PAVIMENTOS ENCONTRADAS EN ESTE MANUAL.

INFORMACION: ANTEPROYECTO  
SELLOS APROBACION

YERALIN ISNETH BONILLA RIOS  
ARQUITECTA  
LICENCIA NO. 2015-001-151  
FIRMA  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

NOTA: EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL, PROTEGIDA POR DERECHOS DE AUTOR, Y NO PUEDE SER REPRODUCIDA SIN NUESTRA AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO  
YERALIN ISNETH BONILLA  
LICENCIA # 2015-001-151

ARQ. YERALIN I. BONILLA  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS AL ALCANCE DE TUS SUEÑOS  
CORREO ELECTRONICO: arq.yeralin15@gmail.com  
EMPRESA: DISEÑOS & CONSTRUCCIONES SHADDA  
Cedula: 69285701 / 68204285

## CUADRO DE PUERTAS DE LOCALES C. Y APARTAMENTOS

TIPO	ANCHO	ALTO	BISAGRAS	CANTIDAD	OTROS	UBICACION
P1_01	1.00	2.20	-	6	MARCO DE ALUMINIO CHAMPAÑA COMERCIAL DE VIDRIO LISO	LOCAL NIVEL 01
P2_01	1.00	2.20	3	6	PLYWOOD O MDF	AREA DE BANOS
P3_01	1.00	2.20	3	5	PUERTA DE MADERA	ENTRADA PRINCIPAL DE APART.
P4_01	1.00	2.20	3	21	PLYWOOD O MDF	
P5_01	1.00	2.20	3	6	PLYWOOD O MDF	
P6_01	1.50	2.20	-	6	MARCO DE ALUMINIO CHAMPAÑA COMERCIAL DE VIDRIO LISO	
P7_01	1.20	2.20	-	4	MARCO DE ALUMINIO CHAMPAÑA COMERCIAL DE VIDRIO LISO	

NOTA: TODAS LAS PUERTAS ANTES DE SER INSTALADAS SERA CONSULTADO POR EL PROPIETARIO Y DE IGUAL MANERA POR EL CONTRATISTA E INSPECTOR

## CUADRO DE ACABADOS LOCALES COMERCIALES

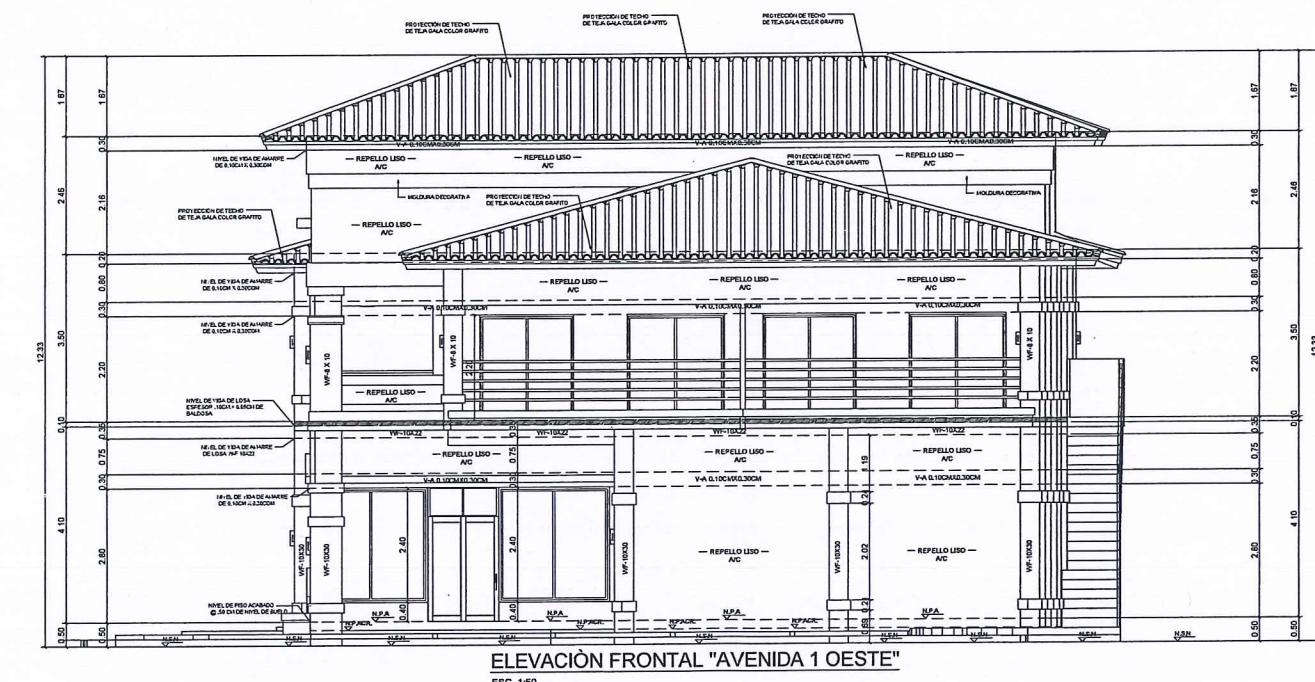
TIPO	AMBIENTES	PAREDES	CIELO RASO	PISO	AZULEJO	OBSERVACION
LOCAL C. #1	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑOS #1	-REVEST. 1.50M	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
LOCAL C. #2	REVEST. 1.50M	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑOS #2	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
LOCAL C. #3	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑOS #3	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
LOCAL C. #4	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑOS #4	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
LOCAL C. #5	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑOS #5	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
LOCAL C. #6	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	
BAÑOS #6	REPELLO LISO	CIELO RASO P.V.C	BALDOSAS	@ 1.50	ESCOG. POR EL CLIENT	

NOTA: TODOS LOS ACABADOS ANTES DE SER INSTALADOS SERAN CONSULTADOS CON EL PROPIETARIO Y DE IGUAL MANERA POR EL CONTRATISTA E INSPECTOR

NOTA: EL REVESTIMIENTO DE LOS AZULEJOS SOLO SE INSTALARAN EN LAS PAREDES HUMEDAS DE CADA BANO

## CUADRO DE ACABADOS APARTAMENTO # 5

TIPO	AMBIENTES	PAREDES	CIELO RASO	PISO	AZULEJO	OBSERVACION
------	-----------	---------	------------	------	---------	-------------



INFORMACION: ANTEPROYECTO  
SELLOS APROBACION



**YERALIN ISNETH BONILLA RIOS**  
ARQUITECTA  
LICENCIA NO. 2015-001-151

*Yeralin Bonilla*

**FIRMA**  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

NOTA:  
EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO  
PROFESIONAL DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL  
PROFESIONAL QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL  
CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN  
Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO

*Yeralin Bonilla*  
YERALIN ISNETH BONILLA  
LICENCIA # 2015-001-151

**REPÚBLICA DE PANAMA**  
PAÍS: PANAMA  
PROVINCIA: CHIRIQUÍ  
DISTRITO: BOQUETE  
CORREGIMIENTO: BOQUETE  
LUGAR: ALTO BOQUETE  
CALLE: CALLE PRINCIPAL VIA BOQUETE- DAVID  
  
NOTA : EL CORRESPONDIENTE DISEÑO  
ARQUITECTÓNICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA  
PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL QUEDA  
PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA  
AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.

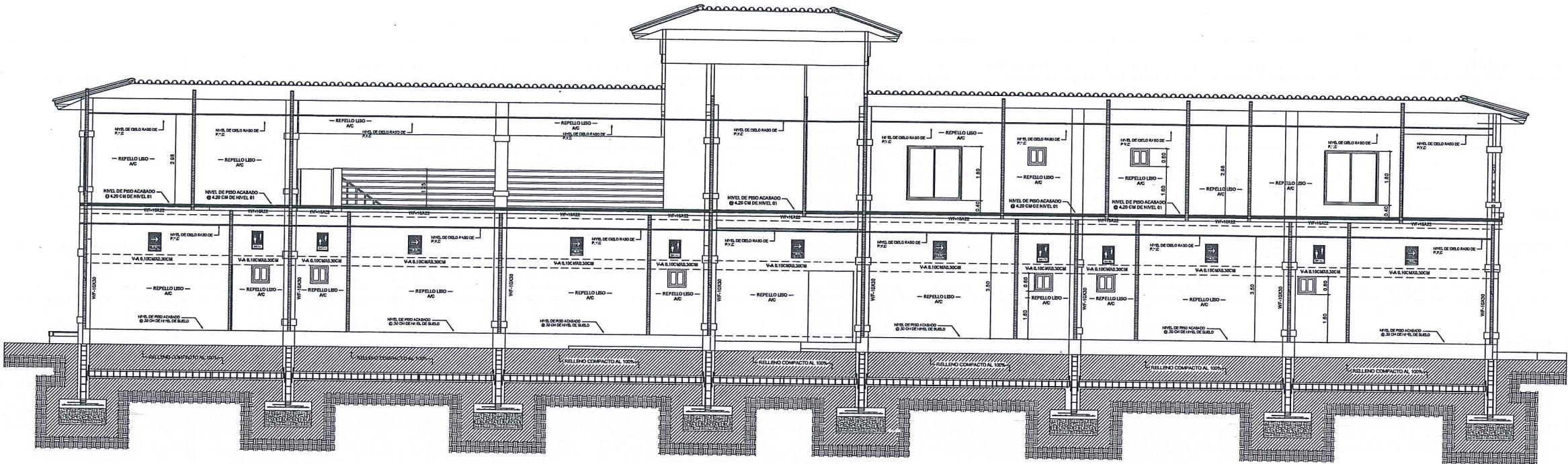
*Yeralin Bonilla*  
ARQ. YERALIN I. BONILLA  
DISEÑOS & CONSTRUCCIONES SHADAI  
CORREO ELECTRÓNICO: arqybonilla19@gmail.com  
architectey03@gmail.com  
EMPRESA: DISEÑOS & CONSTRUCCIONES SHADAI  
Cel: 69285701 / 69204285

PROPIETARIO: ROSANE MASSARO REBUSSI  
ANTEPROYECTO : LOCALES COMERCIALES Y APART.  
DIBUJO: YEIKOOL VALDES  
DESARROLLO DE PLANO:  
YEIKOOL VALDES  
REV. RESPONS. Y DESARROLLO:  
ARQ. YERALIN BONILLA  
ARQUITECTA:  
ARQ. YERALIN BONILLA  
ING.CIVIL:  
ING.ELECTRICO:  
TECNICO PLOMERO:  
ING.MECANICO:  
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE

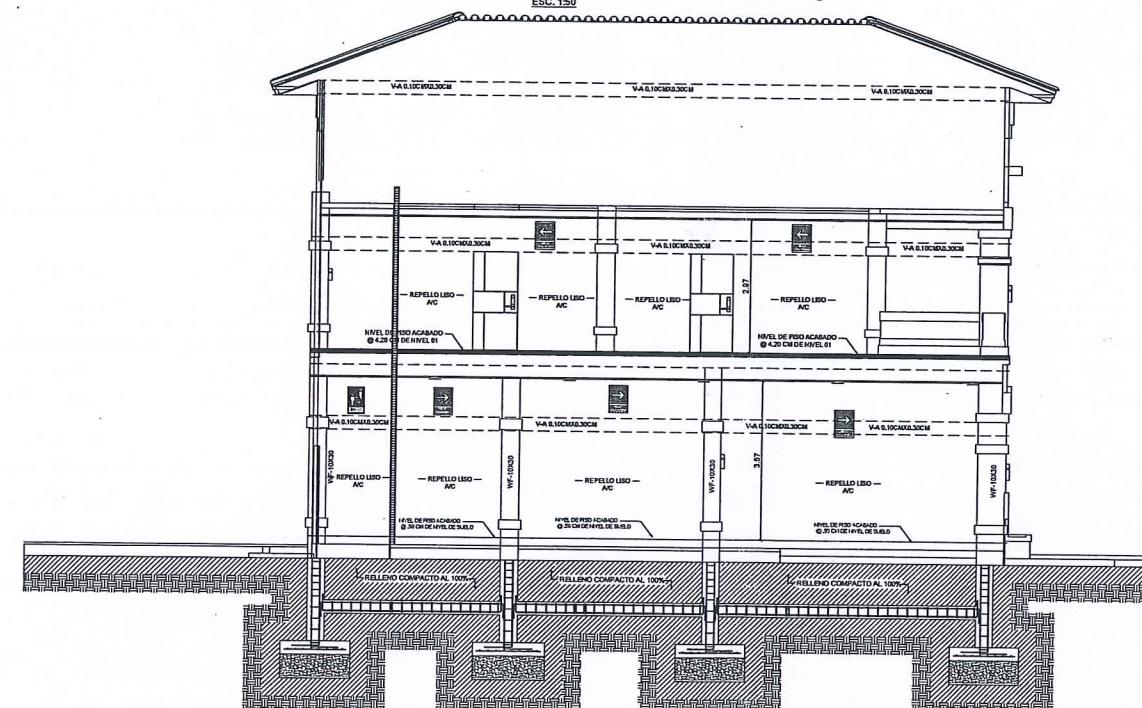
ROSANE REBUSSI MARIA L. SANCHEZ  
PAS: GD937282 CED: 4-730-1313  
PROPIETARIO APODERADA LEGAL  
APROBACION:  
ING. MUNP.DEL DISTRITO DE BOQUETE  
CONTENIDO:  
ELEVACION LATERAL IZQUIERDO  
ELEVACION FRONTEL AVENIDA 1 OESTE

FECHA: 06/09/23 HOJA NÚMERO 06 HOJA EN JUEGO 12





ELEVACIÓN LONGITUDINAL  
ESC. 1:50



ELEVACIÓN TRANSVERSAL  
ESC. 1:50

INFORMACION: ANTEPROYECTO

SELLOS APROBACION



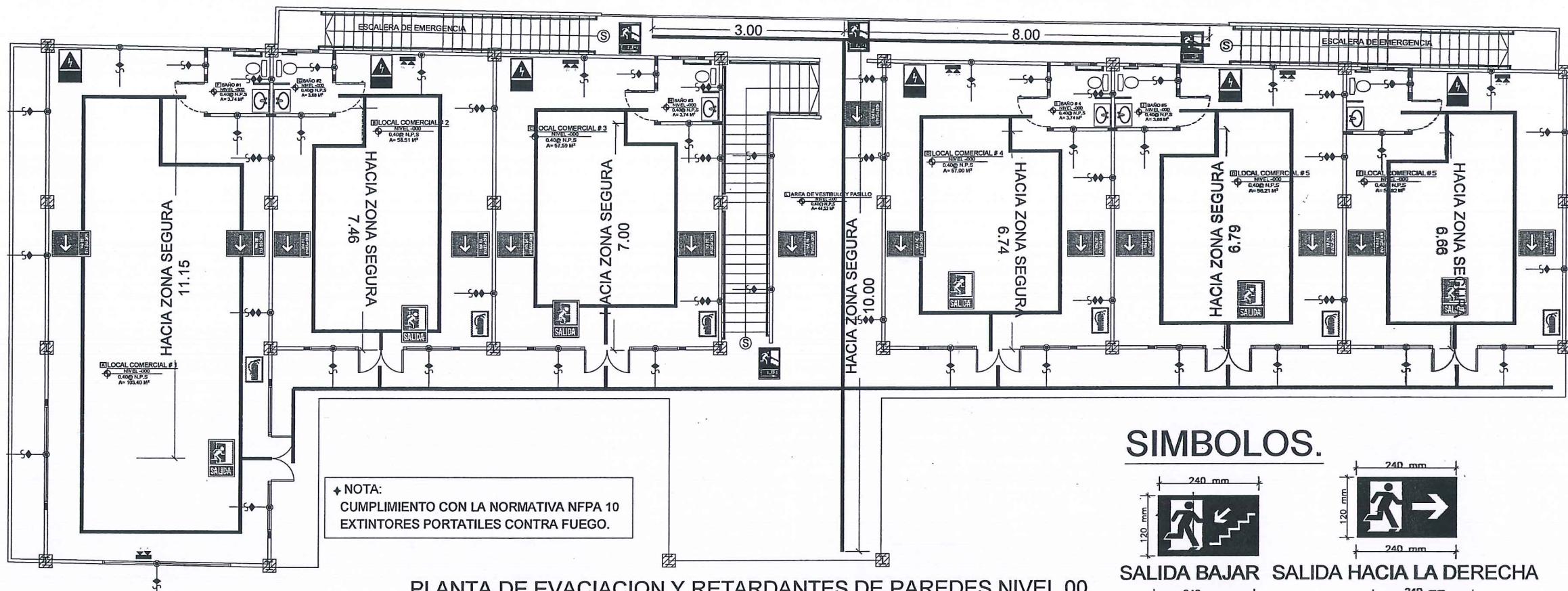
**YERALIN ISNETH BONILLA RIOS**  
ARQUITECTA  
LICENCIA NO. 2015-001-151  
  
FIRMA  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

NOTA:  
EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO  
Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL  
PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA  
AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO  
  
YERALIN ISNETH BONILLA  
LICENCIA # 2015-001-151

**ARQ. YERALIN I. BONILLA**  
DISEÑO Y DIBUJO  
DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE 1000  
TEL: 68204285  
CORREO ELECTRÓNICO: arq.yeralin19@gmail.com  
EMPRESA: DISEÑOS & CONSTRUCCIONES SHADDAI  
Cel: 69285701 / 68204285

PROPIETARIO: ROSANE MASSARO REBUSSI  
ANTEPROYECTO: LOCALES COMERCIALES Y APART.  
REPUBLICA DE PANAMA  
PAIS: PANAMA  
PROVINCIA: CHIRIQUI  
DISTRITO: BOQUETE  
CORREGIMIENTO: BOQUETE  
LUGAR: ALTO BOQUETE  
CALLE: CALLE PRINCIPAL VIA BOQUETE- DAVID  
  
NOTA : EL CORRESPONDIENTE DISEÑO  
ARQUITECTONICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA  
PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL Queda  
PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA  
AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.  
  
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE

DIBUJO: YEIKOOL VALDES  
DESARROLLO DE PLANO:  
YEIKOOL VALDES  
REV. RESPONS. Y DESARROLLO:  
ARQ. YERALIN BONILLA  
ARQUITECTA:  
ARQ. YERALIN BONILLA  
ING.CIVIL:  
ING.ELECTRICO:  
TECNICO PLOMERO:  
ING.MECANICO:  
  
ROSANNE REBUSSI MARIA L. SANCHEZ  
PAS: GD937282 CED: 4-730-1313  
PROPIETARIO APoderada Legal  
APROBACION:  
ING. MUN.P.DEL DISTRITO DE BOQUETE  
CONTENIDO:  
SECCION LONGITUDINAL  
SECCION TRANSVERSAL.  
  
FECHA: 06/09/23 SEPT. 2023 HOJA NUMERO 08 HOJA EN JUEGO 12



- ◆ NOTA:  
SE CUMPLIRA CON LAS SIGUIENTES MEDIOS DE ESCAPE:  
• ÁREAS DE MAS RIESGO Y DE ESCAPE MANTENDRAN CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD ACORDE AL MAYOR RIESGO.  
• LOS ESCAPES DEBEN ESTAR PRESURIZADOS LIBRES DE HUMO.  
• LAS PUERTAS QUE COMUNIQUEN CON MEDIOS DE DESALOJO O ESCAPE DEBERÁN ABRIR HACIA EL EXTERIOR, PARA EVITAR APLASTAMIENTO.  
• DEBEN PERMANECER LIBRES DE CUALQUIER TIPO DE OBSTÁCULOS.  
• EL ANCHO MINIMO DE PUERTAS DE SALIDAS O ÁREAS DE DESALOJO CANTIDAD Y POSICIÓN ESTARA EN FUNCIÓN DE EL FACTOR  
• SE CUMPLIRA CON LA SEÑALIZACION E ILUMINACIÓN DE LAS SALIDAS.  
• LA ESCALERA MANTENDRA PASAMANOS DEACUERDO A SU ANCHO Y EN NINGUNA SITUACIÓN SERÁN ABIERTAS.  
• SE CONSTRUIRAN DE MATERIAL INCOMBUSTIBLE ( HORMIGÓN ).

- ◆ NOTA:  
SE CUMPLIRA CON LA PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS:

- LAS ESTRUCTURAS METALICAS SERÁN REVESTIDAS CONCRETO ( COLUMNAS ), PARA PROVEER UNA MAYOR RESISTENCIA A CHOQUES Y ALA EXPOSICIÓN AL FUEGO.  
• LAS ESTRUCTURAS METALICAS ( VIGAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS ), SERÁN PROTEJIDAS CON UN MATERIAL INTUMESCENTE ( PINTURA ), PARA GRANTIZAR SUS PROPIEDADES ESTRUCTURALES.

### PLANTA DE EVACUACION Y RETARDANTES DE PAREDES NIVEL 00

ESC. 1:50

#### SIMBOLOS.

EXTINTOR TIPO ABC 20 LBS DE POLVO POLIVALENTE ANTI BRASA  
ALTURA DE COLOCACION: 1,50 MT DEL NIVEL DE PISO ACABADO.  
EQUIPO CONTRA INCENDIOS SERÁ INSTALADO SEGÚN ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE Y NORMATIVA QUE APLICA.  
EXTINTOR TIPO ABC 20 LBS LOS CUALES INFLAMABLES, SÓLIDOS LICUABLES, GASES INFLAMABLES, METALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS.

TODAS LAS SEÑALES ESTARAN A UNA ALTURA DE 2.50 MTS DEL NIVEL DE PISO ACABADO FACIL DE VER POR LA VISUAL HUMANA.

- ◆ NOTA:  
CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA NFPA 170  
SIMBOLOS DE SEGURIDAD CONTRA FUEGO.

#### CALCULO DE UBICACIÓN DE EXTINTORES

REQUISITOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EXTINTORES  
1. CADA EXTINTOR DEBE PROTEGER A UNA ÁREA MÁXIMA DE:

CLASE DE RIESGO	ÁREA DE PROTECCIÓN
BAJO RIESGO	500,00 M2
MEDIO RIESGO	250,00 M2
ALTO RIESGO	150,00 M2

2. LOS EXTINTORES SERÁN DISTRIBUIDOS PARA PROTEGER LA ÁREA DE RIESGO, Y QUE EL OPERADOR DEBE IR A LA EXTINTOR EL PUNTO MÁS DISTANTE A UNA DISTANCIA DE:

CLASE DE RIESGO	DISTANCIA MÁXIMA
BAJO RIESGO	20,00 m
MEDIO RIESGO	15,00 m
ALTO RIESGO	10,00 m

3. LA INSTALACIÓN DE LOS EXTINTORES DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

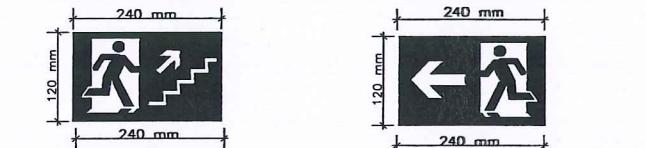
- TIENE UNA BUENA VISIBILIDAD Y EL ACCESO CLARO.
- LA PROBABILIDAD DE UN INCENDIO BLOQUEAR SU ACCESO DEBE SER PO LO MENOS POSIBLE;
- SE DEBE INSTALAR AL MENOS UN EXTINTOR A NO MÁS DE 5 METROS DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO Y LAS ESCALERAS EN LOS OTROS PISOS;
- SU SITUACIÓN NO ES PERMITIDO EN LAS ESCALERAS.

NOTA:  
Proyecto basado en la National Fire Protection Association ( NFPA ), de los ee.uu ( 1896 ).  
• Código Eléctrico Nacional.  
• Código de Seguridad Humana.  
• Código Uniforme contra Incendios.  
• Código Nacional de Alarmas de Incendios

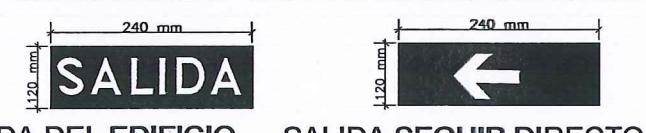
#### SIMBOLOS.



SALIDA BAJAR SALIDA HACIA LA DERECHA



SALIDA SUBIR SALIDA HACIA LA IZQUIERDA



SALIDA DEL EDIFICIO SALIDA SEGUIR DIRECTO

- ◆ NOTA:  
CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA NFPA 101  
CÓDIGO DE SEGURIDAD HUMANA.

- ◆ NOTA:  
TODO SISTEMA SERÁ SUJETO A INSPECCIONES ANTES Y DESPUÉS DE SER INSTALADOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES REGULADORAS BASADAS EN LAS NORMAS VIGENTES.

### SISTEMA DE PROTECCIÓN PASIVA PIGTOGRAMAS.

#### SIMBOLOS DE SEGURIDAD CONTRA EL FUEGO.

- BARRERA CONTRA FUEGO PARA 1 HORA.
- BARRERA CONTRA FUEGO PARA 1/2 HORA.
- BARRERA CONTRA FUEGO / CONTRA HUMO PARA 1 HORA.
- BARRERA CONTRA FUEGO / CONTRA HUMO PARA 2 HORAS.
- BARRERA CONTRA FUEGO / CONTRA HUMO PARA 2 1/2 HORAS.
- BARRERA CONTRA FUEGO / CONTRA HUMO PARA 3 HORAS.
- BARRERA CONTRA FUEGO / CONTRA HUMO PARA 3 1/2 HORAS.
- BARRERA CONTRA FUEGO / CONTRA HUMO PARA 4 HORAS.

#### AREA DE SIMBOLOGIA

	ZONA DE EXTINTOR
	ZONA SEGURA DE CASO DE SISMOS
	SALIDA HACIA IZQUIERDA Y DERECHA
	DISCAPACITADO
	ZONA DE VÍA DE EVACUACION
	ZONA DE PUNTO DE REUNION
	ZONA DE ELECTRICO
	ZONA DE SERVICIO SANITARIO
	LUCES DE EMERGENCIA
	ESTACIONAMIENTO 6

#### INFORMACION: ANTEPROYECTO

##### SELLOS APROBACION



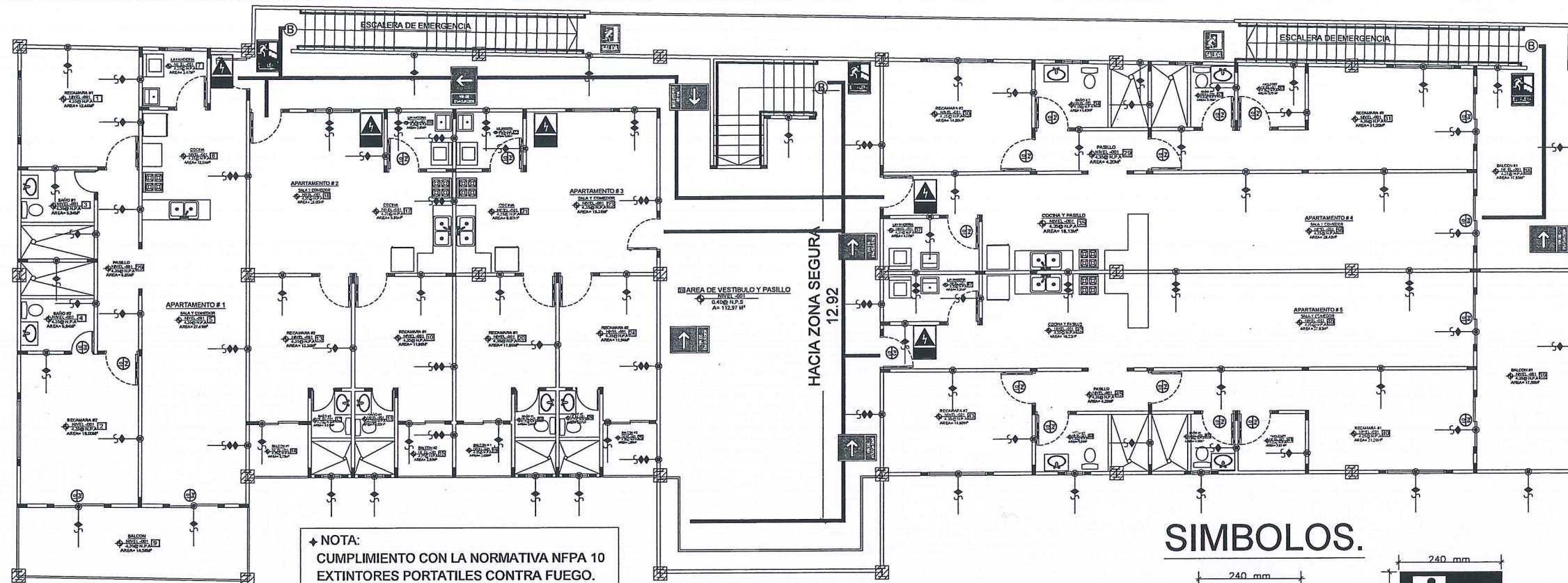
**YERALIN ISNETH BONILLA RIOS**  
ARQUITECTA  
LICENCIA NO. 2015-001-151  
  
  
FIRMA  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

NOTA:  
EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL QUEDE PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO  
  
YERALIN ISNETH BONILLA  
LICENCIA # 2015-001-151

PROPIETARIO: ROSANE MASSARO REBUSSI  
ANTEPROYECTO: LOCALES COMERCIALES Y APART.  
REPÚBLICA DE PANAMA  
PAÍS: PANAMA  
PROVINCIA: CHIRIQUI  
DISTRITO: BOQUETE  
CORREGIMIENTO: BOQUETE  
LUGAR: ALTO BOQUETE  
CALLE: CALLE PRINCIPAL VIA BOQUETE-DAVID  
  
NOTA : EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL QUEDE PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.  
DESEARROLLO DE PROYECTOS AL ALCANCE DE TUS SUEÑOS  
CORREO ELECTRÓNICO: [rosane@shaddax.com](mailto:rosane@shaddax.com)  
EMPRESA: DISEÑOS & CONSTRUCCIONES SHADDAX  
Cel: 69285701 / 68204285  
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE

DIBUJO: YEIKOOL VALDES  
DESARROLLO DE PLANO: YEIKOOL VALDES  
REV. RESPON. Y DESARROLLO: ARQ. YERALIN BONILLA  
ARQUITECTA: ARQ. YERALIN BONILLA  
ING.CIVIL:  
ING.ELECTRICO:  
TECNICO PLOMERO:  
ING.MECANICO:  
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE

ROSANE REBUSSI MARIA L. SANCHEZ  
PAS: GD937282 CED: 4-730-1313  
PROPIETARIO APODERADA LEGAL  
APROBACION:  
ING. MUNP.DEL DISTRITO DE BOQUETE  
CONTENIDO:  
PLANTA ARQUITECTONICA DE NIVEL 00  
DE EVACUACION Y RETARDANTE DE PAREDES  
DETALLES DE NORMATIVAS DE SEGURIDAD.  
FECHA: 06/09/23 HOJA NUMERO 09  
SEPT. 2023 HOJA EN JUEGO 12



◆ NOTA:

SE CUMPLIRA CON LAS SIGUIENTES MEDIOS DE ESCAPE:

- ÁREAS DE MAS RIESGO Y DE ESCAPE MANTENDRAN CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD ACORDE AL MAYOR RIESGO.
- LOS ESCAPES DEBEN ESTAR PRESURIZADOS LIBRES DE HUMO.
- LAS PUERTAS QUE COMUNICUEN CON MEDIOS DE DESALOJO O ESCAPE DEBERÁN ABRIR HACIA EL EXTERIOR, PARA EVITAR APLASTAMIENTO.
- DEBEN PERMANECER LIBRES DE CUALQUIER TIPO DE OBSTÁCULOS.
- EL ANCHO MINIMO DE PUERTAS DE SALIDAS O ÁREAS DE DESALOJO CANTIDAD Y POSICIÓN ESTARA EN FUNCIÓN DE EL FACTOR
- SE CUMPLIRA CON LA SEÑALIZACION E ILUMINACIÓN DE LAS SALIDAS.
- LA ESCALERA MANTENDRA PASAMANOS DEACUERDO A SU ANCHO Y EN NINGUNA SITUACIÓN SERÁN ABIERTAS.
- SE CONSTRUIRAN DE MATERIAL INCOMBUSTIBLE ( HORMIGÓN ).

◆ NOTA:

SE CUMPLIRA CON LA PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS:

- LAS ESTRUCTURAS METALICAS SERÁN REVESTIDAS CONCRETO ( COLUMNAS ), PARA PROVEER UNA MAYOR RESISTENCIA A CHOQUES Y ALA EXPOSICIÓN AL FUEGO.
- LAS ESTRUCTURAS METALICAS ( VIGAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS ), SERÁN PROTEJIDAS CON UN MATERIAL INTUMESCENTE ( PINTURA ), PARA GRANTIZAR SUS PROPIEDADES ESTRUCTURALES.

PLANTA DE EVACUACIÓN Y RETARDANTES DE PAREDES NIVEL 01.

ESC. 1:50

SIMBOLOS.

EXTINTOR TIPO ABC 20 LBS DE POLVO POLIVALENTE ANTI BRASA  
ALTURA DE COLOCACION: 1,50 MT DEL NIVEL DE PISO ACABADO.

EQUIPO CONTRA INCENDIOS SERÁ INSTALADO SEGÚN ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE Y NORMATIVA QUE APlica.  
EXTINTOR TIPO ABC 20 LBS LOS CUALES

INFLAMABLES, SÓLIDOS LICUABLES, GASES INFLAMABLES, METALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS.

TODAS LAS SEÑALES ESTARAN A UNA ALTURA DE 2.50 MTS DEL NIVEL DE PISO ACABADO FACIL DE VER POR LA VISUAL HUMANA.

- ◆ NOTA:  
CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA NFPA 170  
SIMBOLOS DE SEGURIDAD CONTRA FUEGO.

CALCULO DE UBICACIÓN DE EXTINTORES

REQUISITOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EXTINTORES

1. CADA EXTINTOR DEBE PROTEGER A UNA ÁREA

MÁXIMA DE:

CLASE DE RIESGO	ÁREA DE PROTECCIÓN
BAJO RIESGO	500,00 M <sup>2</sup>
MEDIO RIESGO	250,00 M <sup>2</sup>
ALTO RIESGO	150,00 M <sup>2</sup>

2. LOS EXTINTORES SERÁN DISTRIBUIDOS PARA PROTEGER LA ÁREA DE RIESGO, Y QUE EL OPERADOR DEBE IR A LA EXTINTOR EL PUNTO MAS DISTANTE A UNA DISTANCIA DE:

CLASE DE RIESGO	DISTANCIA MÁXIMA
BAJO RIESGO	20,00 m
MEDIO RIESGO	15,00 m
ALTO RIESGO	10,00 m

3. LA INSTALACIÓN DE LOS EXTINTORES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- TENER UNA BUENA VISIBILIDAD Y EL ACCESO CLARO;
- LA PROBABILIDAD DE UN INCENDIO BLOQUEAR SU ACCESO DEBE SER POR LO MENOS POSIBLE;
- SE DEBE INSTALAR AL MENOS UN EXTINTOR A UNA DISTANCIA DE 5 METROS DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO Y LAS ESCALERAS EN LOS OTROS PISOS;
- SU SITUACIÓN NO ES PERMITIDO EN LAS ESCALERAS.

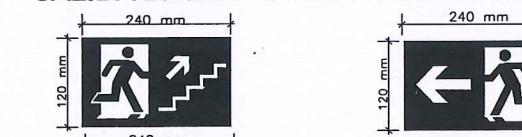
NOTA:

Proyecto basado en la National Fire Protection Association ( NFPA ), de los ee.uu. ( 1996 ).  
• Código Eléctrico Nacional.  
• Código de Seguridad Humana.  
• Código Uniforme contra Incendios.  
• Código Nacional de Alarms de Incendios

SIMBOLOS.



SALIDA BAJAR SALIDA HACIA LA DERECHA



SALIDA SUBIR SALIDA HACIA LA IZQUIERDA



SALIDA DEL EDIFICIO SALIDA SEGUIR DIRECTO

- ◆ NOTA:  
CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA NFPA 101  
CÓDIGO DE SEGURIDAD HUMANA.

- ◆ NOTA:  
TODO SISTEMA SERÁ SUJETO A INSPECCIONES ANTES Y DESPUÉS DE SER INSTALADOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES REGULADORAS BASADAS EN LAS NORMAS VIGENTES.

SISTEMA DE PROTECCIÓN PASIVA  
PICTOGRAMAS.

SÍMBOLOS DE SEGURIDAD CONTRA EL FUEGO.



ÁREA DE SIMBOLOGIA

	ZONA DE EXTINTOR
	ZONA SEGURA DE CASO DE SISMOS
	SALIDA HACIA IZQUIERDA Y DERECHA
	DISCAPACITADO
	ZONA DE VÍA DE EVACUACIÓN
	ZONA DE PUNTO DE REUNIÓN
	ZONA DE ELECTRICO
	ZONA DE SERVICIO SANITARIO
	LUCES DE EMERGENCIA
	ESTACIONAMIENTO 6

INFORMACION: ANTEPROYECTO

SELLOS APROBACION



PD/14/25

**YERALIN ISNETH BONILLA RIOS**  
ARQUITECTA  
LICENCIA No. 2015-001-151

*Yeralin Bonilla*

**FIRMA**  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

NOTA:  
EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTONICO  
Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL  
PROFESIONAL QUESA PROHIBIDO EL USO DEL  
CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACION  
Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.

*Yeralin Bonilla*  
YERALIN I. BONILLA

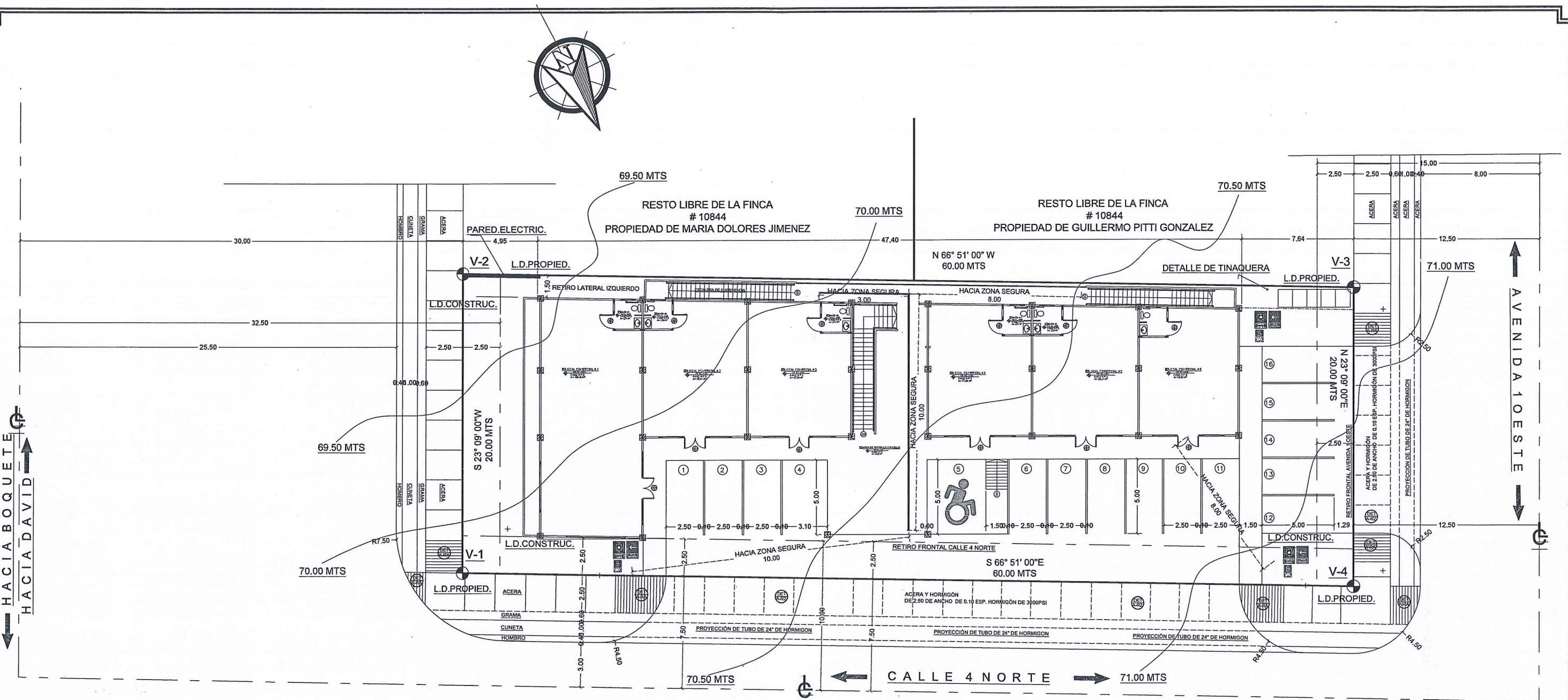
PROPIETARIO: ROSANE MASSARO REBUSSI  
ANTEPROYECTO: LOCALES COMERCIALES Y APART.  
R E P U B L I C A D E P A N A M A  
PAÍS: PANAMA  
PROVINCIA: CHIRIQUÍ  
DISTRITO: BOquete  
CORREGIMIENTO: BOquete  
LUGAR: ALTO BOquete  
CALLE: CALLE PRINCIPAL VIA BOquete-DAVID  
NOTA : EL CORRESPONDIENTE DISEÑO  
ARQUITECTONICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA  
PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL QUESA  
PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA  
AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.

*Yeralin Bonilla*  
ARQ. YERALIN I. BONILLA

DARROLLO DE PROYECTOS AL ALANCE DE TUS SUEÑOS  
CORREO ELECTRONICO: anybonilla19@gmail.com  
architecylei03@gmail.com  
EMPRESA: DISEÑOS & CONSTRUCCIONES SHADDI  
C.C: 69285701 / 68294285

DIBUJO: YEIKOOL VALDES  
D E S A R O L L O D E P L A N O :  
YEIKOOL VALDES  
R E V. R E S P. Y D E S A R O L L O :  
ARQ. YERALIN BONILLA  
A R Q U I T E C T A :  
ARQ. YERALIN BONILLA  
I N G. C I V I L :  
I N G. E L E C T R I C O :  
T E C N I C O P L O M E R O :  
I N G. M E C A N I C O :  
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE  
FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE

ROSANE REBUSSI MARIA L. SANCHEZ  
PAS: GD937282 CED: 4-730-1313  
PROPIETARIO APODERADA LEGAL  
APROBACION:  
I N G. M U N P. D E L D I S T R I T O D E B O QU E T E  
C O N T E N I D O :  
PLANTA ARQUITECTONICA DE NIVEL 01  
DE EVACUACIÓN Y RETARDANTE DE  
PAREDES  
DETALLES DE NORMATIVAS DE SEGUR  
IDAD.  
F E C H A : 06/09/23  
H O J A N U M E R O : 10  
H O J A E N JUEGO : 12



## UBICACIÓN GENERAL DE EVACUACIÓN

ESC 1:120

**INFORMACION: ANTEPROYECTO  
SELLOS APROBACION**



**YERALIN ISNETH BONILLA RIOS**  
ARQUITECTA  
LICENCIA N° 2015-001-151

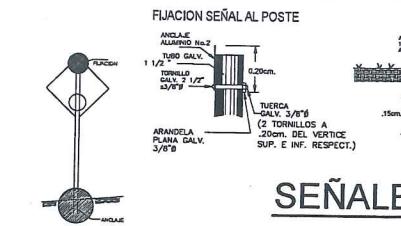
**F I R M A**

NOTA.  
EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELIGENCIAL, PROTEGIDA POR DERECHOS DE AUTOR. Queda prohibido el uso de este diseño sin la autorización escrita de la firma que lo diseña. *Veracruz*  
VERACRUZ ISMAEL BONILLA  
URCA/FLIA. # 2015-001-151

PROPIETARIO: ROSANE MASSARO REBUSSI	
INTERPROYECTO: LOCALES COMERCIALES Y APAR	
REPUBLICA DE PANAMA	
PAIS:	PANAMA
PROVINCIA:	CHIRIQUI
ISTRITO:	BOQUETE
CORREGIMIENTO:	BOQUETE
LUGAR:	ALTO BOQUETE
CALEAS:	CALLE PRINCIPAL VIA BOQUETE- DAV
NOTA :	EL CORRESPONDIENTE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIBUJO ES DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL PROFESIONAL QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL CONTENIDO SIN NUESTRA AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.
 <b>FIRMA ARQUITECTO RESPONSABLE</b>	

<b>DEBIDO:</b> YEIKOOL VALDES	<b>ROSA PAS PRO</b>
<b>DESARROLLO DE PLANO:</b> <b>YEIKOOL VALDES</b>	
<b>REV. RESPONS. Y DESARROLLO:</b> <b>ARQ. YERALIN BONILLA</b>	
<b>ARQUITECTA:</b> <b>ARQ. YERALIN BONILLA</b>	
<b>ING. CIVIL:</b>	<b>ING. M.</b>
<b>ING. ELECTRICO:</b>	<b>CONT LOCAL EVAC</b>
<b>TECNICO PLOMERO:</b>	
<b>ING. MECANICO:</b>	<b>FECHA SEPT.</b>

NE REBUSTI	MARIA L. SANCHEZ	
GD937282	CED: 4-730-1313	
PIETARIO	APODERADA LEGAL	
APROBACION:		
_____ JNP.DEL DISTRITO DE BOQUETE		
NIDO: ZACION GENERAL DE ACION		
06/09/23 023	HOJA NUMERO 11	HOJA EN JUEGO 12

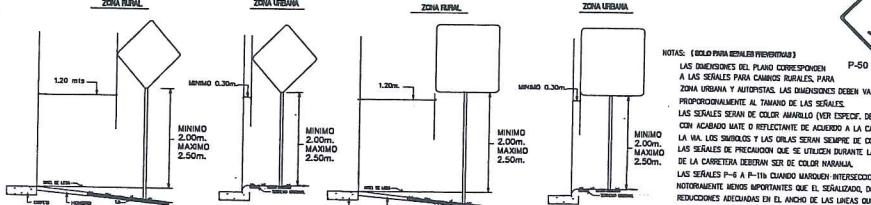
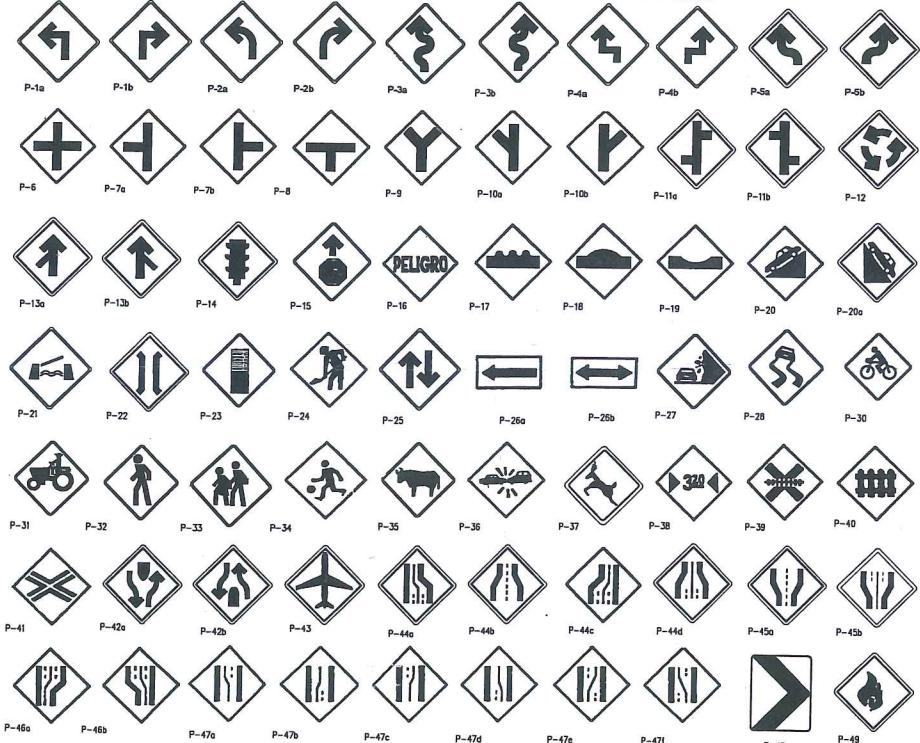


DIMENSIONES DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS BAJAS		
ANCHO	200	300
ALTO	200	300
DIAGONAL	280	420

## SEÑALES PREVENTIVAS

\* SU OBJETIVO ES EL DE INDICAR A LOS USUARIOS DE LA VÍA LA EXISTENCIA DE UN PELIGRO Y LA NATURALEZA DE ESTE.  
\* DEBEN TENER FORMA CUADRADA Y SE COLOCARAN CON UNA DIAGONAL EN SENTIDO VERTICAL.

\* LOS COLORES QUE DEBEN USARSE SON: FONDO AMARILLO Y SÍMBOLOS Y ORLA NEGROS

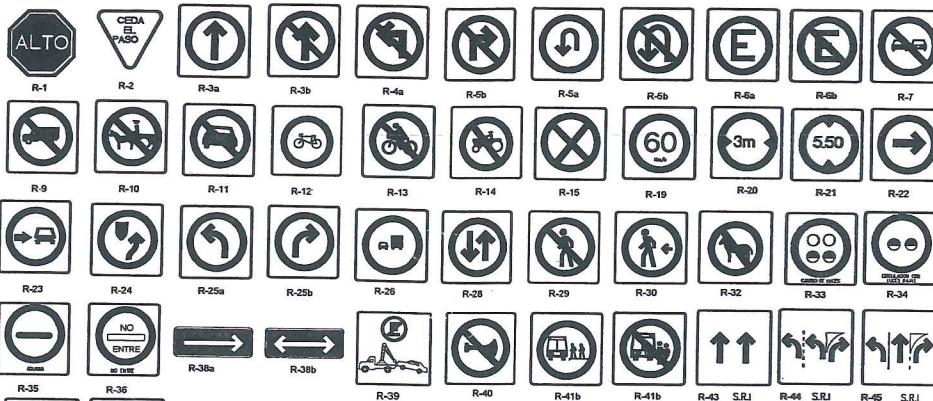


## SEÑALES REGLAMENTARIAS

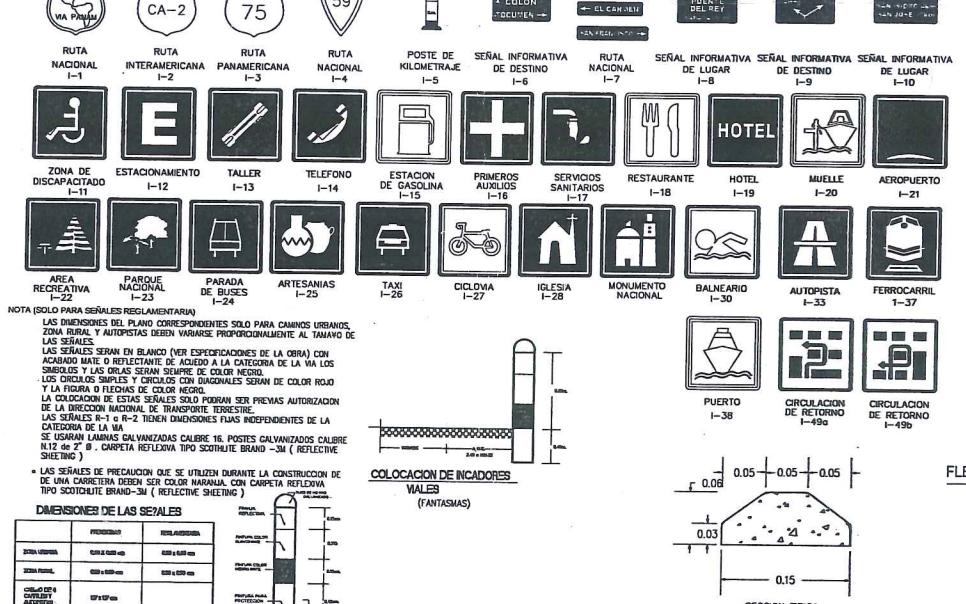
\* SU OBJETIVO ES EL DE INDICAR A LOS USUARIOS DE LA VÍA LAS LIMITACIONES, PROHIBICIONES O RESTRICCIONES SOBRE SU USO

\* EN LAS SEÑALES CIRCULARES LOS COLORES SON LOS SIGUIENTES: ROJO, PARA ANILLOS Y LÍNEAS OBICUAS

NEGRO PARA LOS SÍMBOLOS Y FONDO BLANCO



## SEÑALES INFORMATIVAS



DIMENSIONES DE LAS SEÑALES

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DEL PLANO CORRESPONDEN A LAS SEÑALES PARA CAMBIO RAPIDAS, PARA ZONA URBANA Y AUTOPISTAS. LAS DIAMONDOS DEBEN VARARSE PROPORCIONALMENTE AL TAMAÑO DE LAS SEÑALES. LAS SEÑALES SERAN DE COLOR AMARILLO (VER ESPECIFICO DE LA OTRA) CON ACABADO MATE O REFLECTANTE DE ACUERDO A LA CATEGORIA DE LA VÍA LOS SÍMBOLOS Y LAS ORLAS SERAN SIEMPRE DE COLOR NEGRO. LOS DIAMONDOS DEZANAS Y LAS SEÑALES DE AVISOS DE PELIGRO SERAN DE COLOR ROJO Y LA FIGURA O FLICHA SERA DE COLOR NEGRO. LA COLOCACION DE ESTAS SEÑALES SOLO PODRAN SER PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD. LAS SEÑALES DE AVISOS DE PELIGRO DE LAS CATEGORIAS 1-1 A 1-10 DEBEN SER CALVANIZADAS CALIBRE 16. POSTES CALVANIZADOS CALIBRE 11.2 DE 2" Ø. CARPETA REFLEXIVA TIPO SCOTCHITTE CALIBRE 0.12 DE 2" Ø. CARPETA REFLEXIVA TIPO SCOTCHITTE CALIBRE 0.3M (REFLECTIVE SHEETING).

NOTA: (SEÑAL DE PRECAUCION)

LOS DIAMONDOS DE PRECAUCION DEBEN SER DE COLOR MARINIA, CON CARPETA REFLEXIVA TIPO SCOTCHITTE CALIBRE 0.3M (REFLECTIVE SHEETING).

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.

NOTA: (SEÑAL DE AVISOS DE PELIGRO)

LOS DIAMONDOS DE AVISOS DE PELIGRO DEBEN SER DE COLOR MARINIA.